



Ministerio de Hacienda
Comité de Donaciones

Asesoría Jurídica

MBV/PHV

12.01.2011

9-2011



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

130004541

RECIBO

MINISTERIO DE HACIENDA

11 FEB. 2011

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

APRUEBA LISTADO DE OBRAS
ESPECÍFICAS A QUE SE REFIERE EL
ARTÍCULO 8° DE LA LEY N° 20.444, QUE
CREA EL FONDO NACIONAL DE LA
RECONSTRUCCIÓN Y ESTABLECE
MECANISMOS DE INCENTIVO
TRIBUTARIO A LAS DONACIONES
EFECTUADAS EN CASO DE CATÁSTROFE.

N° 46

SANTIAGO, 13 ENE. 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 6 y 35 de la Constitución Política de la República; la Ley N° 20.444, que "Crea el Fondo Nacional de la Reconstrucción y Establece Mecanismos de Incentivo Tributario a las Donaciones Efectuadas en Caso de Catástrofe"; el Decreto Supremo N° 662, de 18 de junio de 2010, del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República, de 2008, la Circular N° 44, de 29 de julio del 2010, del Servicio de Impuestos Internos; el oficio ordinario N° 051/118, de 15 de noviembre de 2010 y del Ministerio de Planificación, y el acta de sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2010 del Comité Asesor establecido en artículo 5° del Decreto Supremo N° 662, de 2010, del Ministerio de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 20.444, en concordancia con el artículo 15 del Decreto Supremo de Hacienda N° 662, de 2010, dispone que se aplicará lo previsto en ésta, respecto de las donaciones que se destinan a obras específicas en la medida que sean previamente identificadas por el Ministerio de Hacienda en el o los decretos a que se refiere el artículo segundo de dicha ley.

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.444 y su Reglamento, los distintos intervinientes en el proceso de calificación de las postulaciones de obras específicas, han recomendado la inclusión de los proyectos que se detallan a continuación dentro de las obras específicas que puedan financiarse con donaciones susceptibles de acogerse a los beneficios tributarios establecidos en la Ley N° 20.444.

Que atendido lo anterior y en ejercicio de mis atribuciones,

TOMADO RAZON

10 FEB. 2011

Contralor General
de la República

SUBROGANTE

994 8362

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
- 3 FEB. 2011	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	04 FEB 2011
DEPART. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILIDAD	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U.Y.T	
SUB. DEP. MUNICIPAL	
REFRENDACION	
REF. POR	\$
IMPUTAC.	
ANOT. POR	\$
IMPUT.	
DEDUC. DCTO.	



DECRETO:

Apruébase el siguiente listado de obras específicas que pueden financiarse con donaciones susceptibles de acogerse a los beneficios tributarios a que se refiere la Ley Nº 20.444,

Obras de Naturaleza Privada

Nombre de la Obra	Titular de la Obra/Beneficiario		Valor de la Obra	Nº
Centro Comercial Buenos Vecinos, Constitución	Cámara de Comercio y Turismo de Constitución A.G.	RUT 71.708.400-4	\$34.686.772	105

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE.

SEBASTIÁN PINERA ECHENIQUE
Presidente de la República

MINISTRO

MINISTERIO DE HACIENDA

FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
Ministro de Hacienda

SUBSECRETARIO

MINISTERIO DE HACIENDA

RODRIGO HINZPETER KIRBERG
Ministro del Interior



MINUTA DÉCIMOTERCERA SESIÓN COMITÉ ASESOR

Asunto: Decimotercera Sesión Comité Asesor

Fecha:	25 de Noviembre, 2010	Hora inicio:	12:00	Hora Término:	14:00
Autor:	Bernardita Bulnes	Lugar de la reunión:	Ministerio de Hacienda		

Participantes:

Integrantes del Comité Asesor

Nombre	Cargo
Cristóbal Lira I	Asesor Ministerio de Interior
Rosanna Costa C.	Directora de Presupuesto Nacional
Sergio Urzúa S.	Coordinador Mercado Laboral, Ministerio de Hacienda.
Juan Carlos Jobet E.	Jefe de Asesores Ministerio de Interior
Jaime Salas V.	Coordinador Legislativo Ministerio de Hacienda

Otros Asistentes

Nombre	Cargo
Victoria Reyes H	Coordinadora Programa Reconstrucción
Bernardita Bulnes L.	Abogado Asesor Programa Reconstrucción

Fecha próxima reunión:	Jueves 02 de diciembre.	Lugar próxima reunión:	Ministerio de Hacienda
-------------------------------	-------------------------	-------------------------------	------------------------

Asistencia:

Cumpléndose con el quórum para poder sesionar establecido en el Reglamento Operativo del Comité Asesor, se da inicio a la decimotercera sesión del Comité Asesor. Asisten a esta sesión: el señor presidente del Comité don Cristóbal Lira I., el señor Juan Carlos Jobet E, el señor Sergio Urzúa y el señor Jaime Salas V secretario del mismo. La señora Rosanna Costa C., miembro integrante de este Comité se vio imposibilitada de asistir a esta sesión. En su reemplazo asistió Alejandro Valenzuela, jefe de gabinete de Dipres. Asistió a esta sesión la señora Victoria Reyes H., Coordinadora del Programa de Reconstrucción, y Bernardita Bulnes L. Abogado Asesor del mismo.

Temas Tratados:

Se pasan a discutir los temas fijados en la tabla y otros:

- **Solución de temas pendientes:**

1 - Solución tema escuelas modulares:

Con respecto al tema de las escuelas modulares, Bernardita Bulnes, señala al Comité que Mineduc envió oficio informando que los proyectos que contemplen la instalación de escuelas modulares, serán considerados por dicho Ministerio como soluciones de mediano y largo plazo y no como soluciones de emergencia. Por esto solicitan que en dichos casos se acepten donaciones y los donantes puedan acogerse a los beneficios tributarios que contempla la Ley 20.444.

Con respecto a este oficio ordinario del Mineduc, numero 001617 de fecha 16 de noviembre de 2010, que dice: *"se considerarán como soluciones de mediano a largo plazo aquellos casos en que las soluciones modulares donadas sean requeridas para dar continuidad al servicio educativo y cuenten con la recepción conforme de parte del sostenedor"*, los miembros del Comité creen que este oficio del Mineduc no es suficiente para aceptar los módulos como soluciones de largo y mediano plazo, debido a que no se refiere a las calidades técnicas que deben tener estos módulos, ni al número de años que deben durar, etc.

Juan Carlos Jobet, específicamente cree que este oficio no basta para acreditar que los módulos no son soluciones de emergencia porque no se refiere a las calidades técnicas de los mismos y porque según él debiera decir que son soluciones de largo plazo porque tienen una duración mínima de 5 años. Además cree que es indispensable para aceptarlos módulos como soluciones de largo plazo y por ende como reconstrucción que estos proyectos no se cuente con un plan de restitución o reemplazo de los módulos por el plazo de 5 años.

Cristóbal Lira cree que hay que darle continuidad al tema escolar y que por lo mismo se debe nombrar en el oficio la durabilidad de los módulos, además de las especificaciones técnicas.

Alejandro Valenzuela estima que para considerar los módulos como soluciones continuas de largo plazo, lo mínimo es que duren 5 años.

Conclusión:

Debe solicitarse al Mineduc que haga un nuevo oficio cumpliendo con estas especificaciones para que los módulos sean considerados por este comité como soluciones de largo plazo y por ende obras de reconstrucción.

- **Aprobación de Proyectos evaluados con RS en Mideplan:**

A continuación y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley 20.444, se procede al trámite de aprobación por parte del Comité de cinco proyectos que se encuentran con calificación RS (Recomendado sin Restricción) en Mideplan, para efectos de recomendarlos si resultan aprobados en este Comité a los Ministros de Hacienda y de Interior para que los incorporen en el decreto supremo que se requiere para establecer en definitiva el listado de las obras susceptibles de ser financiadas con donaciones que se acojan a los beneficios tributarios a que se refiere la Ley 20.444.

Bernardita Bulnes señala que para la votación y adopción de acuerdos se debe seguir el procedimiento establecido en el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Asesor, el que dispone en la sección VI,

Comité deberán emitir su voto a viva voz, pudiendo fundamentarlo brevemente si lo desean. Sólo podrán emitir su voto los integrantes del Comité asistentes a la sesión, ya sea físicamente o conectados por teléfono o video-conferencia. El Comité adoptará sus acuerdos por la mayoría absoluta de los miembros presentes. En caso de empate se volverán a exponer resumidamente los argumentos a favor y en contra y se realizará una segunda votación. Si se produjere un nuevo empate, dirimirá la votación quién presida la reunión."

Luego de esta aclaración Bernardita Bulnes explica en términos generales los proyectos respecto de los cuáles debe tomarse acuerdo y que se señalan a continuación.

1) Obras de Naturaleza Privada

Nombre de la Obra	Titular de la Obra/Beneficiario		Valor de la Obra
Centro Comercial Buenos Vecinos, Constitución	Cámara de Comercio y Turismo de Constitución A.G.	RUT 71.708.400-4	\$34.686.772
Catedral de Concepción	Arzobispado de Concepción	RUT 80.066.500-0	\$79.531.135
Reconstrucción Colegio Integrado San Pío X de Talca	Corporación de Beneficencia y Educación Colegio Integrado San Pío X de Talca	RUT 70.009.370-0	\$2.197.469.327
Reparaciones y traslados de unidades dañadas Hospital Parroquial de San Bernardo, Región Metropolitana	Fundación Hospital Parroquial de San Bernardo	RUT 82.031.800-5	\$50.451.789
Conservación Parroquia San Francisco de Mostazal, VI Región	Convento de San Francisco	RUT 70.336.400-4	\$91.000.000

Los miembros presentes del Comité Asesor, teniendo a la vista todos los antecedentes necesarios para poder pronunciarse respecto de la obra, y los oficios de Mideplan N° 051/120 de fecha 08 de Noviembre de 2010, 051/127 de fecha 15 de noviembre de 2010, 051/118 de fecha 15 de noviembre de 2010 y 051/116 de fecha 11 de noviembre de 2010, en los que este organismo da cuenta que las obras tienen manifiesto interés público, aprueban los cinco proyectos a viva voz, por unanimidad y deciden proponerlos a los ministros para su inclusión en el decreto supremo de identificación de las obras susceptibles de ser financiadas con recursos acogidos a los beneficios tributarios de la Ley 20.444.

- **Informe sobre estado de las donaciones:**

A continuación Victoria Reyes hace una breve exposición sobre las donaciones captadas. Particularmente se refiere a la donación de Soquimich al Instituto Nacional Barros Arana, de USD\$ 1 millón.

Al mismo tiempo comenta que para el PRES Constitución ya hay 6 bancos confirmados como donantes de los proyectos que el Pres contempla. El total de aporte de los bancos en el Pres será de aproximadamente 3.6 millones de dólares.

Victoria Reyes señala al Comité que se está organizando un desayuno con el grupo del Retail para efectos de vincularlos con la reconstrucción de la VII Región.

Cristóbal Lira se compromete a llamar a Juan Cuneo para invitarlo a este desayuno.

Se presentan además otros distintos proyectos de reconstrucción que se han postulado y los donantes interesados en los mismos.

En relación a la búsqueda de donaciones entre los grupos económicos, así como se ha hecho con los bancos y se comenzará a hacer con el retail, Juan Carlos Jobet propone contactar a otros grupos económicos del mercado y ofrecerles proyectos específicos que pueden ser de su interés. Pone como ejemplo los siguientes:

- 1.-Grupo de abogados: ofrecerles proyectos de reconstrucción de algún Centro de Justicia;
- 2.-Corredores de bolsa: proyectos de reconstrucción de algún Mercado;
- 3.-Clínicas: reconstrucción de un Consultorio u Hospital;
- 4.-Universidades Privadas: reconstrucción de Bibliotecas;
- 5.-Medios de comunicación: buscar proyectos que puedan ser de su interés.

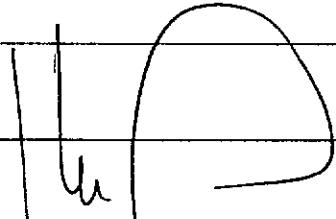
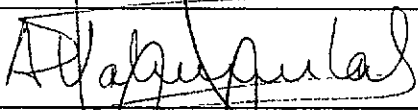
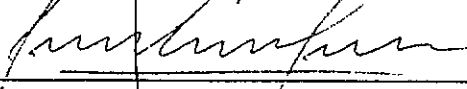
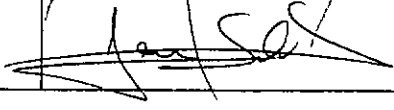
- **Otros Temas propuestos:**

El secretario del Comité y Bernardita Bulnes señalan a los miembros del mismo que según lo dispuesto en la Ley 20.444, se realizó un oficio informando el Congreso sobre el estado de las donaciones y proyectos acogidos a esta Ley.

Compromisos para la próxima sesión:

- Contar con oficio del Mineduc en que se establezca que este organismo considera las escuelas modulares como soluciones de largo plazo y no una solución de emergencia y que cuente con especificaciones mínimas requeridas por este Comité.
- Confeccionar Decreto Supremo II y III de identificación de obras susceptibles de donaciones acogidas a la Ley 20.444 con los proyectos que fueron aprobados en esta sesión y en la sesión anterior.
- Continuar con el plan de lanzamiento comunicacional de la Ley 20.444. Seleccionar los proyectos adecuados para hacer el lanzamiento.
- Solucionar tema de Enersis para que esta empresa pueda hacer su donación. Chequear con Contraloría que el decreto con las obras de Enersis sea tramitado en forma expedita.
- Empezar a contactar otros grupos económicos para conseguir donaciones.
- Contactar al HSBC a través de Carey y Alejandro Valenzuela.
- Coordinar una entrevista en el Mercurio a un empresario de EEUU y a un empresario chileno, líderes en temas de donaciones para efectos de motivar a que empresarios chilenos donen recursos para la reconstrucción.

Firmas

Cristóbal Lira I. (Presidente)	
Alejandro Valenzuela D.	
Sergio Urzúa S.	
Juan Carlos Jobet E.	
Jaime Salas V. (Secretario)	



MIDEPLAN ORD N° 051/ 1 18

MAT: Informe resultado de la revisión de Proyectos, en el marco de la Ley de Donaciones 20.444.

SANTIAGO, 15 NOV 2010

DE: JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS E INVERSIÓN – MIDEPLAN

A: BERNARDITA BULNES - ASESORA COMITÉ DONACIONES – MINISTERIO DE HACIENDA

Tengo a bien informar a usted que habiéndose realizado el análisis de los proyectos:

- Centro Comercial Buenos Vecinos, Constitución, VII región
- Reparaciones mayores Liceo María Luisa Bombal, VI región

y en conformidad a lo establecido en el inciso tercero del artículo 8° de la ley N°20.444, se concluye que las obras en análisis tienen un manifiesto interés público y/o presta un servicio a la comunidad en general, por lo que Mideplan recomienda favorablemente las iniciativas (RS), tal como consta en las Fichas Fondo de Reconstrucción, que se adjuntan.

Saluda atentamente a Ud.



CR/IFL/JFM

Of. Proyectos Reconstrucción
- Comité de Reconstrucción – Ministerio de Hacienda

Centro Comercial Buenos Vecinos

Tipo	Privada	
Fecha ingreso	2010-10-20 12 55 44	
Estado	Aprobada	
Comuna	Constitución	
Dirección	Bulnes 1183 y Echeverría 398	
Plazo de ejecución en meses	2	
Justificación del proyecto	Después del terremoto y tsunami del 27 de Febrero de 2010, gran parte del comercio de nuestra ciudad fue afectado. Es por ello que, con este proyecto, esperamos crear un centro comercial con 85 locales que ayudarán a la recuperación económica de la comuna.	
Breve descripción de las actividades a realizar	Los módulos ya se están construyendo, sin embargo, falta construir las estructuras externas del Centro Comercial (pavimento, cubierta de los locales, pórtico de acceso, etc). Es por ello que esperamos, por una parte, obtener el financiamiento necesario a través de donaciones de particulares acogidas a la Ley de Reconstrucción, y por otra ejecutar la construcción de estas estructuras externas mediante la colaboración de "Fundación Imagma, Pequeños Negocios, Grandes Emprendedores", organización sin fines de lucro gestora del emprendimiento "Desafío Levantemos Chile".	
Proponente	Nombre o razón social	Cristóbal Ignacio Caviedes Paul
	RUT	15 637 608-6
	Comuna	Lo Barnechea
	Domicilio	Río Liucura 11327
	Fono	09-91298671
	E-mail	cristobalcaviedes@gmail.com
	Nacionalidad	Chileno
Beneficiario	Giro	Abogado
	Nombre o razón social	AG CAMARA DE COMERCIO Y TURISMO DE CONSTITUCION
	RUT	71 708 400-4
	Comuna	Constitución
	Domicilio	O'HIGGINS 286 LOCAL 13
Financiamiento	E-mail	felipe cubillos sigall@gmail.com
	Moneda	CLP - Peso chileno
	Costo total del proyecto	34 686 772,00
	Obras civiles	5,00
	Equipos y equipamiento	0,00
	Otros	0,00

Cronograma de inversiones

Ítem	Año	Monto	Duración en meses
Pórtico de Acceso	2010	2 538 140,00	1
Cubierta Locales	2010	11 982 750,00	1
Pavimento	2010	8 473 278,00	1
Cierro Exterior	2010	644 582,00	1

Análisis de admisibilidad

Responsable	Bernardita Bulnes
Resultado	Favorable
Fecha ingreso	2010-10-20
Fecha resultado	2010-10-29
Observaciones	Reune antecedentes para pasar a etapa de evaluacion en Mideplan

Análisis técnico-económico

Responsable	Carlos Riquelme Escobedo
Resultado	RS (recomendado sin observaciones)
Fecha ingreso	2010-11-02
Fecha resultado	2010-11-12
Observaciones	Se recomienda el proyecto de ejecución de obras complementarias a la construcción de módulos prefabricados en madera, adaptados como locales comerciales que se ejecutan con el propósito de reactivar la actividad. Las obras permitirán dar confort y mejorar imagen urbana de esas agrupaciones emplazadas en terrenos centrales de la ciudad de Constitución
Sector	Turismo



Cámara de Comercio y Turismo A. G. Constitución

Fundada el 23 de Mayo de 1988.

Galería Boulevard O'higgins esq. Infante

c_comercioturismo@hotmail.com

B	1	MARINA ALMUNA MALDONADO	CONFECCIONES
B	2	VALESKA SUAREZ ALBORNOZ	COMINICACIONES
B	3	MARIA OLAYA PARRA GUTIERREZ	BAZAR
B	4	NELSON JARA OYANEDEL	LETREROS
B	5	JAIME OJEDA SILVA	ROSSORERO
B	6	MARIA ANGELICA VERGARA VALENZUELA	ALMACEN
B	7	VICTOR MONTECINOS CORNEJO	SERVICIOS COMPUTACIONALES
B	8	ALBERTINA MIÑO HERRERA	LIBRERÍA
B	9	MARIA SARRIEGO GUTIERREZ	Cocineria
B	11	JUAN CARLOS HERNANDEZ GUTIERREZ	FRUTAS Y VERDURAS
B	12	REINALDO CASTILLO AGURTO	COCINERIA
B	13	GABRIELA NUÑEZ PEREZ	COCINERIA Y COMIDA RAPIDA
B	14	MARCELA TOLEDO MEZA	REPUESTOS
B	15	HECTOR PEÑA VSALOVIC	REPARACIÓN DE BICLETAS Y DEP. GENERAL
B	16	ROGER MORALES ARAVENA	LAVADO Y MANTENCIÓN DE V
B	10	JOSE PATRICIO BAEZ VERA	COCINERIA
B	17	KAREN ESPINOZA YAÑEZ	PANADERIA
B	18	CAROLINA MUÑOZ CHANILAO	MUEBLERIA
B	19	FABIOLA SEGOVIA PICHUN	FRUTAS Y VERDURAS
B	20	TILDA CABRERO MORENO	ARTESANIA EN CUERO CORDONORIA
B	21	MARIA ISABEL MOLNAR QUILPATRI	DISTRIBUIDORA DE CONFITES
B	22	ANITA SALAS PAREDES	PRODUCTOS DEL MAR
B	23	ANA PAREDES VERGARA	FERRETERIA
B	24	DIEGO SALAS ARROYO	FERRETERIA
B	25	MARIA AEDO RAMIREZ	SALON DE BELLEZA
B	26	JUANA CORTES REYES	PELUQUERIA
B	28	PAMELA DUQUE SILVA	COMIDA RAPIDA
B	29	DANNY YAÑEZ SERRANO	productos agricolas
B	30	BELLA GARRIDO MURGAS	KIOSCO
B	31	ALDA YEVENEZ FUENTES	MASCOTERIA
B	32	CARLOS KIND ANRIQUEZ	SUPERMERCADO
B	33	YOLANDA CACERES HENRIQUEZ	PELUQUERIA
B	34	MARIA ANDAUR YAÑEZ	TALLER DE VESTUARIO
B	35	VICTOR HUGO VELOZ BRAVO	NUEVO CAFÉ
B	36	SARA DEL CARMEN CACERES NUÑEZ	BAZAR
B	37	NICOLE CASTILLO CACERES	BAZAR
B	38	ROSALIA AGUILERA MUÑOZ	FLORERIA
B	39	FERNANDO HERNADAEZ SALGADO	FLORERIA
B	40	VERÓNICA TAPIA SANTOS	FLORERIA
B	41	MANUEL ARAVENA MARTINEZ	DEP 204
B	42	JOSE VELOZ BRAVO	DISQUERIA
B	43	JORGE MULLER HERNANDEZ	SONIDOS
B	44	RUTH DIAZ TIZNADO	CONFECCIONES
B	46	CARLOS MUÑOZ BARRERA	MUEBLES

89425708
78912863
87593141
97288977
92193052
90088206
76083847
674084
91563399
92917139
62088561
99672780
671694
76510293
96121216
82284012
93227010
87342494
91921593
76020941
674532
79793456
96125972
95194528
671725
674556
88294708
77939371
94249125
672272
93534000
99498178
672068
98702126
98813152
77512973
97922563
81857851
95612056
82750998
96759152
87683858
62021549
92895176



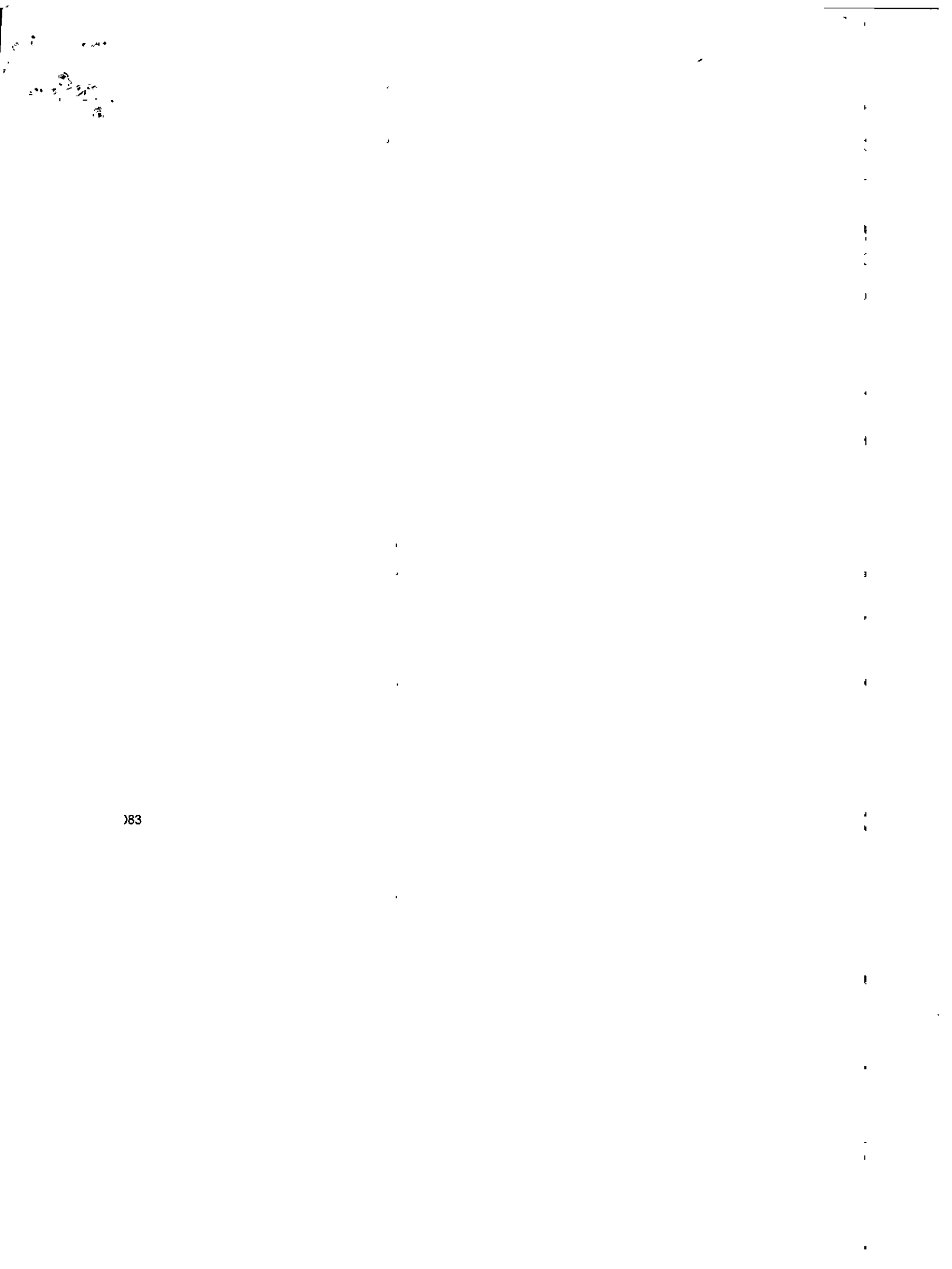
Cámara de Comercio y Turismo A. G. Constitución

Fundada el 23 de Mayo de 1988.

Galería Boulevard O'higgins esq. Infante

c_comercioturismo@hotmail.com

A	1	JULIO RIVERA PEÑA	REP ACCESORIOS VEHICULOS	99927174
A	2	HERIBERTO GUERRERO BARAHONA	ART DEPORTIVOS	91589870
A	3	PEDRO CACERES NUÑEZ	LIBRERÍA	94156381
A	4	NELSON AGUERO ARELLANO	COMPRA Y VENTA CONSIGNACION	89998026
A	5	CARLOS KIND ANRIQUEZ (ERIK)	BAZAR	93534000
A	6	JANETH CACERES BENAVIDES	CASA DEL CUMPLEAÑO	90750272
A	7	LUIS CASTRO DIAZ	CONFITERIA	98170745
A	8	MARIA PETIT PETIT	COCINERIA	88065596
A	10	JUAN PATRICIO UBAL MELENDEZ	LIBRERIA	62004959
A	11	JUAN JARA RODRIGUEZ	REPUESTOS DE VEHICULOS	96915713
A	12	MARCELA VELASCO QUEZADA	BAZAR Y PAQUETERIA	82259697
A	13	KATHERINE CORNEJO DIAZ	SERVICIOS GRAFICOS	77411654
A	14	JOSE ROJAS RIVAS	ALMACEN	98919037
A	15	LEONOR GARCIA SAAVEDRA	CONFITERIA	99425667
A	16	ELY MENDOZA ROJAS	RESTAURANT	95258470
A	17	HADA BARRIGA NAVARRETE	Completo	77607579
A	18	EDITH ALCOTA BOVED	BAZAR	84683052
A	19	JOSÉ SÁEZ MUÑOZ	CABAÑAS	672583
A	20	MARIA MUÑOZ BRAVO	PELUQUERIA	99473330
A	21	CRISTINA BECERRA ROJAS	BOUTIQUET	97288977
A	22	AURELIA PEREZ BECERRA	COMISIONISTA	98715474
A	23	VIVIANA CARRASCO	PAQUETERIA	81546911
A	24	DAYANA CONTRERAS CONTRERAS	COCINERIA	82876572
A	25	VERONICA ESPINOZA	COCINERIA	93570151
A	26	NILDA ESPINOZA VEGA	BAZAR	87689544
A	27	JOYCE VILA INOSTROZA	PELUQUERIA Y DEPILACIONES	93157383
A	28	MARIA ARAVENA FAUNDEZ(luis corona)	PELUQUERIA	84053598
A	29	CARMEN SEPULVEDA GAMONAL	PELUQUERIA	77515019
A	30	PATRICIA REYES BARRIOS	PLÁSTICOS	98163270
A	31	BLANCA AGUILERA CACERES	CONTADORA	76478131
A	32	VIOLETA ANDAUR YAÑEZ	CAFETERIA	94763233
A	33	ANA LUZ CACERES SALGADO	COCINERIA	95210466
A	35	ANA ROJAS TELMA VERGARA ROJAS	HOSTAL	671216-947920
A	36	MARIO CACERES	RESTAURANT	99479690
A	37	EMA BRIONES	COCINERIA	674996



REPARACIONES MAYORES LICEO MARIA LUISA BOMBAL

Tipo	Municipal	
Fecha ingreso	2010-10-21 23 19 04	
Estado	Aprobada	
Comuna	Rancagua	
Dirección	PLAZA DE LOS HEROES 475	
Plazo de ejecución en meses	7	
Justificación del proyecto	Producto del terremoto y posterior tsunami del 27 de febrero de 2010, la infraestructura de este establecimiento sufrió serios daños que terminaron por coartar enormemente la calidad del servicio que entregan a la sociedad. Actualmente el proceso educativo se ve afectado por las malas condiciones en que se encuentra la infraestructura de este establecimiento. Los detalles de daños del establecimiento y las reparaciones que se necesitan hacer se especifican en los archivos adjuntos. Este proyecto fue revisado y aprobado por el equipo de infraestructura del Ministerio de educación.	
Breve descripción de las actividades a realizar	La infraestructura del liceo fue severamente dañada por el sismo del 27/02/10, provocando daños en muros y techumbre principalmente. El presente proyecto contempla recuperar el establecimiento, a fin de brindar las condiciones necesarias de seguridad que alumnos, ya que actualmente se encuentran reubicados en una escuela básica funcionando en doble jornada. Se consulta realizar las siguientes intervenciones: 1 - Reparación estructural de los muros de albañilería de las salas de clases en 685,5 m2. 2 - Reparación de grietas en estuco, 300 m2. 3 - Reparación de muros de la torre del estanque de agua. 4 - Reparación del pilar de hormigón armado en el tercer piso. 5 - Reparación de encuentro de muros del tercer piso. 6 - Reposición de 1.641 m2 de techumbre.	
Proponente	Nombre o razón social	Ministerio de Educación
	RUT	60.901.000-2
	Comuna	Santiago
	Domicilio	Alameda 1371
	Fono	
	E-mail	gonzalo.serrano@mineduc.cl
	Nacionalidad	
Beneficiario	Giro	
	Nombre o razón social	Municipalidad de Rancagua
	RUT	69.080.100-0
	Comuna	Rancagua
	Domicilio	Plaza de Los Héroes 445, Rancagua
Financiamiento	E-mail	gabinete@rancagua.cl
	Moneda	CLP - Peso chileno
	Costo total del proyecto	170.245.000,00
	Obras civiles	170.245.000,00
	Equipos y equipamiento	0,00
	Otros	0,00

Cronograma de inversiones

Ítem	Año	Monto	Duración en meses
Obras Civiles	2010	170.245.000,00	7

Análisis de admisibilidad

Responsable	Bernardita Bulnes	
Resultado	Favorable	
Fecha ingreso	2010-10-07	
Fecha resultado	2010-11-10	
Observaciones	Reúne antecedentes para pasar a etapa de evaluación en Mideplan	

Análisis técnico-económico

Responsable	Ivonne Fuentes Larrañaga Ing Civil - Analista - Division Inversiones MIDEPLAN	
Resultado	RS	
Fecha ingreso	2010-11-08	
Fecha resultado	2010-11-11	
Observaciones	Corregidas las observaciones, se procede a aprobar este proyecto que permite recuperar el estado operativo de este liceo, que sufrió diversos daños en su estructura y recintos, los cuales son recuperables	
Sector	Educación	